



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION ASIG COMPLEM PG SEPTIEMBRE 2022

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95 y N°10/96 y N°158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto N°366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de **SEPTIEMBRE de 2022**, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fondos provenientes de Fuente 16 suficientes para atender la erogación que se trata:

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de **SEPTIEMBRE/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 40 horas mes AGOSTO/22 a 50%, total PESOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA C/80/100 (\$91.470,80), Área Administrativa.

GREGORAT, DARIO (80396) (3664) por 6 horas mes AGOSTO/22 a 100%, total PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS C/48/100 (\$21.852,48).

MORENO, JUAN CARLOS (33418) (3663) por 6 horas mes AGOSTO/22 a 100%, total PESOS VEINTISIETE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y DOS C/08/100 (\$27.742,08).

PEREZ, CARLOS (30383) (3664) por 4 horas mes AGOSTO/22 a 50%, total PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS C/04/100 (\$11.966,04).

CANIO, ERNESTO (58271) (3667) por 6 horas mes AGOSTO/22 a 100%, total PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA C/44/100 (\$10.844,44).

LLEPEUE, PAOLA FERNANDA (45832) (3665) por 30 horas mes AGOSTO/22 a 50%, total PESOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS C/50/100 (\$71.752,50), Área Administrativa, recupero de crédito y tareas de ese nivel.

TOBARES, SILVIA (44262) (3664) por 40 horas mes AGOSTO/22 a 100%, total PESOS CIENTO VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS C/40/100 (\$128.782,40), Área Administrativa.

VERDE, MARIA DE LA PAZ (50199) (3667) por 1.34 horas mes AGOSTO/22 a 50% total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO C/54/100(\$2.491,54) Área Administrativa.

BAUDRACCO, MARINA (46839) (3666) por 1.35 horas mes AGOSTO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA C/52/100 (\$2.480,52), Área Administrativa.

MONTI, HERRERA MAURICIO (49868) (3667) por 1.33 horas mes AGOSTO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE C/60/100 (\$2.477,60), Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de **SEPTIEMBRE/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

VILLAGRA, RAQUEL (28697) PESOS DOCE MIL (\$12.000), Honorarios por clases en la Especialidad de Derecho de Familia.

MASSIMINO, LEONARDO (34273) PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS (\$7.600), Honorarios cuota cinco de coordinación en Maestría en Derecho Administrativo y PESOS OCHO MIL (\$8.000), Honorarios por Tesis de Maestría en Derecho Administrativo.

PARMIGIANI, MYRIAM (16201) PESOS TRES MIL (\$3.000), Honorarios por tribunal de Admisión de Doctorado.

AZAR, ALDO (33332) PESOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$86.000), Honorarios por tribunales de Admisión de Doctorado, Clases en la Maestría en Derecho Civil Patrimonial y Tesinade Procesal.

LASCANO, CARLOS (12834) PESOS TRES MIL (\$3.000), Honorarios por Tribunal de Admisión de doctorado.

BORGARELLO, SUSANA (15363) PESOS NUEVE MIL (\$9.000), Honorarios por Tribunales de Admisión de doctorado.

VENTURA, GABRIEL (23679) PESOS DIEZ MIL (\$10.000), Honorarios por tribunal de Tesis doctoral más Tribunal de Admisión doctoral.

MONTERO, JORGE (20560) PESOS TRES MIL (\$3.000), Honorarios por tribunal de Admisión.

SOSA, LUCRECIA (51140), PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000), cinco cuotas de ayudante de coordinación de Maestría en Derecho de la Vejez.

KOWALENKO, ANDREA (51414), PESOS CINCO MIL (\$5.000), Honorarios por clases en la Diplomatura de Derecho de la Niñez; y PESOS VEINTE MIL (\$20.000) Honorarios por cinco cuotas de ayudante de coordinación.

SESIN, DOMINGO (23678), PESOS CUATRO MIL (\$4.000), Honorarios por Tesis de Maestría en Derecho Administrativo.

DE PALACIOS, MANUEL (57293), PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$17.500), Honorarios por clases en Maestría en Derecho Administrativo.

MARQUEZ, JOSE FERNANDO DARIO (31613) PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS (\$30.500), Honorarios por clases en Maestría en Derecho Administrativo y Exámenes en la Especialidad De derecho de los Negocios.

JULIA, MARTA (28869) PESOS ONCE MIL (\$11.000), Honorarios por Tesis de Maestría en Derecho Administrativo y Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral.

GARCIA CIMA DE ESTEVE, ELENA (20616) PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500), Honorarios por dirección en la Especialidad de Familia Addenda de cinco cuotas.

PALAZZO, JOSE (19750) PESOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$79.500), cinco Cuotas de Dirección de la Maestría en Derecho Administrativo, Honorarios por Tesis de Nicolini y Tribunal de Admisión doctoral.

FARAONI, FABIAN (37140) PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000), Honorarios por cinco cuotas de coordinación de diplomatura de Derecho de la Niñez.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.

